

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA

De su interés el 3° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades que se realizara el 31 de Agosto de 2019 en la ciudad de Paraná, organizado por la Unión de Colectividades de Entre Ríos y la Dirección Nacional de Pluralismo y Culturalidad de la Nación, dependiente de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación.

FUNDAMENTOS

Sres Diputados, pongo a consideración el presente proyecto de Declaración del TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES DE COLECTIVIDADES, organizado por la Unión de Colectividades de Entre Ríos y la Dirección Nacional de Pluralismo y Culturalidad de la Nación.

Considero importante apoyar desde este cuerpo colegiado las actividades que tiendan al rescate cultural y a la esencia de nuestras raíces, fundadas en la fusión del nativo y el inmigrante, tan vigente como en el 1800 con su llegada.

La Unión de Colectividades de Entre Ríos es pionera en la organización de este tipo de encuentros, ya que es la primera provincia en realizar encuentros de este tipo. Nació en 1987 en oportunidad de llegar al país el papa Juan Pablo II, aglutinando hoy a más de 17 colectividades.

Entre Ríos es una de las provincias argentinas con mayor cantidad de colectividades cuyas instituciones promueven no solo actividades culturales, sino también deportivas, de capacitación, entre otras.

JUAN CARLOS DARRICHON

DIPUTADO PROVINCIAL